



Iddoc: 197799
APRUEBA ANEXO I DE CONTRATO
DECRETO N° 3761
QUILLON, 23 SEP 2015

VISTOS:

1. Memo N° 42 de fecha 17 de Agosto de 2015, solicita anexo de contrato por disminución de 8 horas cronológicas al profesor de Educación General Básica, mención en psicomotricidad y monitor deportivo Rodrigo Venegas Peña;
2. Anexo de contrato N° I, celebrado entre la Ilustre Municipalidad y el Sr. Rodrigo Venegas Peña
3. El Decreto Alcaldicio N° 1938 de fecha 15 de abril del 2015 que Aprueba contrato a Honorarios celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Sr. Rodrigo Venegas Peña;
4. Decreto Alcaldicio N° 1259 de fecha 26/02/2015 que aprueba el Plan Deportivo Anual 2015.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10/12/2014. Que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente para el Año 2015;
6. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto;
7. Ley 18.883/89, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
8. Ley 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El cambio de funciones que ejecutaba como coordinador general de la escuela de futbol municipal, el prestador de servicios a cargo de la serie sub 15, por lo tanto disminuye la carga horaria encomendada, por la Oficina de Deporte y Recreación,

DECRETO

1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el Anexo I de contrato de prestación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Quillón y la siguiente persona:

NOMBRE	RUT	PERIODO
RODRIGO ALEJANDRO VENEGAS PEÑA	[REDACTED]	01/08/2015 A 31/12/2015



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VRM/GGP/ggp.-

DISTRIBUCIÓN: Contabilidad, Of. De Deportes, Control Interno, interesados, Carpeta personal, Archivo Of. Personal, Archivo SECMU



ANEXO I CONTRATO

A HONORARIOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

En la comuna de Quillón a 25 días del mes de Agosto del año dos mil Quince, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON**, corporación autónoma de Derecho Público, Rut: 69.141.400-0, representada por su **Alcalde Don ALBERTO GYHRA SOTO**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en la calle 18 de Septiembre, en adelante "**EL EMPLEADOR**" y el Sr. **RODRIGO ALEJANDRO VENEGAS PEÑA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], Estado Civil, soltero, Fecha de Nacimiento 04 de octubre de 1978, en adelante "**PRESTADOR DE SERVICIO**", han convenido en el siguiente anexo de Contrato a Honorarios, para cuyos efectos las partes acuerdan:

PRIMERO : En conformidad a la ley las partes celebran un contrato con fecha 16 de marzo de 2015 y aprobado bajo Decreto Alcaldicio N° 1938 de fecha 15 de abril de 2015.

"**EL EMPLEADOR**", contrata los servicios del "**PRESTADOR DE SERVICIOS**" como Profesor de Educación general Básica mención Psicomotricidad y monitor de deportivo, para ejecutar el plan deportivo anual 2015, realizando las funciones mencionadas en el contrato primitivo.

SEGUNDO : El presente anexo de contrato tiene por finalidad dejar estipulado que al "**PRESTADOR DE SERVICIOS**" la oficina de deporte y recreación disminuye su carga horaria en 8 horas cronológicas por concepto de la coordinación de la escuela de futbol municipal, quedando con 24 horas cronológicas mensuales, por ende los Honorarios percibidos disminuyen, lo que asciende a la suma de \$240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos) mensuales, impuesto incluido;

TERCERO : En todo lo demás, el presente Anexo I se regirá íntegramente por las estipulaciones señaladas en el contrato primitivo;

CUARTO : En todo lo demás, permanece absolutamente vigente el contrato citado en la cláusula primera del presente anexo;

RODRIGO ALEJANDRO VENEGAS PEÑA
[REDACTED]



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DCH/GGP/ggp.-

DISTRIBUCIÓN: Contabilidad, Oficina de deportes, Control Interno, Interesados, Carpeta personal, Archivo Of. Personal, Archivo SECMU